



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A ESTE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL ARTÍCULO 145 DEL CÓDIGO FISCAL DE SAN LUIS POTOSÍ, ASIMISMO AL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	Martín Rafael Castro Sustaita
CARGO QUE DESEMPEÑA	Psicólogo
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	Sistema Municipal DIF
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Bienestar familiar
CORREO ELECTRÓNICO	sustaita.rafael@hotmail.com

INSTRUCCIONES: Especificar el nombre de las personas adicionales, de acuerdo a su parentesco, consanguinidad o parentesco remoto, lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO

HUJOS

ESPECIFIQUE EL NOMBRE DE LOS HUJOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SIGUIENTES CONDICIONES:
CONCUBINARIO, RELACIONES DE AMOR Y VIVIENDA ECONÓMICA ACTUAL

HUJOS DEL CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINA

ESPECIFIQUE EL NOMBRE DE LOS HUJOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SIGUIENTES CONDICIONES: AMOR Y VIVIENDA ECONÓMICA ACTUAL

PADRES

ABUELOS

NIETOS Y BISNIETOS

ESPECIFIQUE NIENETOS Y BISNIETOS SIENDO ALMUNAMENTE ACTUALES

HERMANOS

ESPECIFIQUE HERMANOS DE LA PERSONA SIN ECONOMICAMENTE ACTUALES

PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS

ESPECIFIQUE PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS DE LA PERSONA SIN ECONOMICAMENTE ACTUALES

SUEGRAS, YERNO, NUERA Y CUNADOS

ESPECIFIQUE SUEGRAS, YERNO, NUERA Y CUNADOS DE LA PERSONA SIN ECONOMICAMENTE ACTUALES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

CONTRALORIA
DIF
SEDE DIF CIUDAD
SEDE DIF GRACIANO MACHOZ
2018 / 2021
31/05/2020

Si los espacios de este rubro son insuficientes, sacar fotocopia y anexarla.



CONSEJERÍA DE ESTADO
LIBRE Y DIFERENTE
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: Es importante recordar que en el momento de presentar la declaración, cumplir con las obligaciones y cumplir con las leyes que rigen la actividad, así como garantizar que se cumplan los principios de honestidad, integridad y transparencia, así como las normas éticas establecidas en el Código de Ética del Servidor Público que se establecen en la legislación que regula la función pública.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS

(X)

NINGUNO

FRECUENCIA ANUAL

1. No aplica 2. A lo largo del año 3. A lo largo del año 4. Mensualmente 5. Diariamente 6. Semanalmente

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1. Sociedad de responsabilidad limitada 2. Sociedad de responsabilidad ilimitada 3. Fundación 4. Asociación Civil
5. Asociación de Periodistas de Periodistas de Periodistas 6. Asociación de Periodistas de Periodistas
7. Organización no gubernamental 8. Organización no gubernamental

NOMBRE DE LA ENTIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA, A FAVOR DE LOS TRABAJADORES (ENFERMOS DE SIDA/VIH EN NUEVO LEÓN)

UBICACIÓN

CIUDAD DE PUEBLA, ENTIDAD FEDERATIVA DE MÉXICO

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

NATURALEZA DEL VÍNCULO

ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO
(ESPECIFICAR, MESES, AÑOS)

PARTECIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN
(MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)

SI

NO

INTERES EN SERVICIOS PÚBLICOS

NO DESPIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

FRECUENCIA ANUAL

TIPO DE COLABORACIÓN O Aporte

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE NÚMERO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORIA
SUPERRIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: en caso de que tenga conocimiento de que existe conflicto entre su posición como servidor público, comisión, autoridad o gobernante que desempeña en Órganos Municipales o de que existen organizaciones con fines de lucro (empresas) o bien en empresas estatales, empresas mixtas, fundaciones, instituciones, autoridades, funcionarios o de consultoría que el declarante guarda o ha hecho una remuneración por esto y no lo declare en su informe y lo siguiente:

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

NINGUNO (X)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO:

1. Propietario de participación en la empresa. 2. Vínculo contractual. 3. Trabajador. 4. Propietario de participación en la empresa mixta o estatal. 5. Otros tipos de participaciones.

DIFUSIÓN SOBRE LA NATUREZA DE LAS RELACIONES:

1. Socio (anexo). 2. Director (anexo). 3. Asociación (anexo). 4. Otra relación de naturaleza similar.

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA,
EMPRESA O SOCIEDAD**

**UBICACIÓN
(CÉDULA O FIRMA, ENTIDAD
FEDERATIVA Y PAÍS)**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA
SOCIEDAD
DD/MM/AAAA**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
PÚBLICO
(EN SU CASO)**

**SECTOR O INDUSTRIA
(EN SU CASO)**

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

**INICIO DE PARTICIPACIÓN O
CONTRATO**

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE
PARTICIPA O CON LA QUE SE
CONTRATA**

**PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O
FINANCIERA
(MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE
CONSIDERE PERTINENTE)**

**SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA,
ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA
PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)**

OBSERVACIONES O Aclaraciones

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

Si los espacios de este rubro son insuficientes, sacar fotografía y anexarla



CONSEJERIA DEL ESTADO
LIBRE Y SEDERHO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: Encierre con una X el número correspondiente al tipo de acuerdo o concubinato que se establece en el contrato, así como las actividades o industrias que desarrolla en su gabinete directivo o se realizan en colaboración con otras empresas o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, autoridades, fideicomisos o de cualquier otra que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta colaboración conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONOMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONOMICOS
 (X) NINGUNO

TIPO DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO

1. Propietaria de Firmas, Oficinas, Locales, Casas, 2. Propietaria de Bienes Muebles o Inmuebles, 3. Titular, 4. Propietaria de Bienes o Inmuebles, 5. Colaboradora o Colaborador.

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE REALIZA LA PARTICIPACION

1. Simples Sociedad, 2. Sociedad Civil, 3. Asociacion Civil, 4. Organizaciones No Gubernamentales.

**NOMBRE DE LA PERSONA FISICA,
EMPRESA O SOCIEDAD**

UNICACION

(Ciudad o Población, Entidad Federativa y País)

**FECHA DE CONSTITUCION DE LA
SOCIEDAD
DD/MM/AAAA**

**INSCRIPCION EN EL REGISTRO
PUBLICO
(EN SU CASO)**

**SECTOR O INDUSTRIA
(EN SU CASO)**

TIPO DE PARTICIPACION O CONTRATO

**INICIO DE PARTICIPACION DE CON
TRATO**

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE
PARTICIPA O CON LA QUE SE
CONTRATA**

**PARTICIPACION ECONOMICA O
FINANCIERA
(MARCAR CON UNA X LA OPCION QUE
CONSIDERE PERTINENTE)**

**SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA,
ESPECIFICAR LA ANTIGUEDAD DE LA
PARTICIPACION O CONVENIO (ANOS)**

OBSERVACIONES O ADCLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PUBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE ALIBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



CONSEJO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE
SINALOA

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8º y 9º fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1º, 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia Pública y Acceso a la Información Pública, 1º, 2º fracciones XII y XVII, 20, 64 fracción XVII, fracciones II, 129 y 129, 129 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que Establece las Garantías para el Trámite y la Protección, Seguridad y Resguardo de la Información Confidencial y/o Única perteneciente al Trámite y la Protección, Seguridad y Resguardo de la Información Confidencial y/o Única perteneciente en posesión de los entes delegados de información conforme a lo establecido en el Sistema Penitenciario, quedando ante esta Autoridad Superior del Estado, quanto con lo pertinente de confidencialidad con relación a la información de carácter personal que tiene el ejercicio de competencia del Registro Público, el cual por la cual se imparte la siguiente:

Al momento de dar de conocimiento personal en la Declaración de Certificar de Interés presentada ante esta Autoridad Superior del Estado, el Márquez Interrogó se trate de información propia del Servicio Público, si de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa Punto 1º, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Dijo que su contenido tiene que ver con datos personales que se daban en su Declaración de Certificación?

SI

NO

Solicitado el S.P. a 31 de Mayo de 2020.

Martín Raúl del Castillo Sustaita
NOMBRE Y FIRMA



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE DIBLAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recabados en la Sociedad Civil de Conflicto de Interés, concesión de que hacen parte de personas naturales, incorporadas y autorizadas por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, a través del Sistema para el Registro y Control de Documentos de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º, numeral segundo, fracción I, inciso Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, 7º fracción III y 12º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1º fracción IV, 501, 504, 105 y 128 de la Ley de Representantes de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, artículo 7 fracción XIX, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y sus artículos 1, 100, 114 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, 8, 9, 10, 11 y 12 fracción XVII, inciso a, 13º y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidos por la Comisión de Régimen y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, mencionadas normas al tratarse de protocolos, procedimientos, segundos y reglamentos de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la institución comentada en la Declaración de Conflicto de Interés, los cuales establecen en posesión de los mismos, dirigida de la información aquí commentada, no se podrá entregar a quien le suelta, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter particularizada contra los trabajadores y las autoridades que lo reciban para el ejercicio cumplimiento de sus funciones y/o actos de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las demás normatividad previstas en la ley. El responsable del ejercicio del acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vázquez N° 100, Zona Centro, San Luis Potosí, E.L.P., correo electrónico declaracionepatrimoni@audesp.gob.mx, teléfono: 1443 144 1800 extensión 1753.

El interesado en podrá hacer uso de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vialidad Guadalupe N° 510, Pormo Pue, Zona Centro, San Luis Potosí, 43000 se informa en lo siguiente tanto a lo establecido en el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expresó mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

Martín Rafael Castro Sustento
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

31/Mayo/2020
FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos, en copia simple o digitalizada se colocarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, la solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición para hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información Pública Superior, (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por tercero que no actuare ni represente legal en términos, será denegado, sin embargo de que el efectuado posea una autoridad por su o por quien que nombre directamente su representación legal de acuerdo a lo establecido en la citada Leyenda, nota de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, Por motivo de los seguros de sus datos personales, no impiden presentar y entregar una copia de identificación fiscal con fotografía tanto para actuar como para seguir la información solicitada, cuando se sume alguno de los requisitos que se amén la documentación correspondiente la entidad deberá prestarle el servicio hasta que cumpla en un plazo no mayor de cinco días hábiles, no obstante a lo establecido en la disposición cuadruplicada señalada de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 14 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para su protección, datos o quejas, donde comunicarse al 144 18.50 número 1744 o bien mediante correo electrónico transparencia@audesp.gob.mx.